ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Itacurubí del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 08:45 horas, se reúnen en la Municipalidad de Itacurubí del Rosario para la Apertura de Ofertas, de conformidad al Título tercero, Capítulo primero, Art. 16°, inc. "c" de la Ley 2051/03, para la **"Adquisición de Combustibles"** el Encargado de despacho de la Intendencia Municipal el Sr. Carlos Ángel Benítez Barreto, con C.I. N° 691.751, el Secretario Municipal Sr. Milciades Aparicio Ojeda Zarate, Responsable de la U.O.C, con C.I. N° 815.376, por la Municipalidad; por el Oferente no hubo ningún representante, al proceder a la Apertura de la Oferta, es leída y transcripta en esta Acta que a continuación se detalla:

- **Primer Sobre**: Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para **"Adquisición de Combustibles"** del Señor Ireneo Greco Franco RUC. 885606. Precio Gs: 55.084.800 (Guaraníes: cincuenta y cinco millones ochenta y cuatro mil ochocientos)
- **Segundo Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para **"Adquisición de Combustibles"**, de la Empresa CENRI S.R.L. del Señor Gildo Noguez Colarte. RUC. 683809. Precio Gs: 54.903.600 (Guaraníes: cincuenta y cuatro millones novecientos tres mil seiscientos)
- **Tercer Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para **"Adquisición de Combustibles"**, de la Empresa SOMEL S.R.L. del Señor Albino Soria Gómez con RUC. 80025274. Precio Gs: 55.719.000 (Guaraníes: cincuenta y cinco millones setecientos diecinueve mil).

No habiendo objeciones de los presentes sobre lo actuado en la Apertura de Oferta, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3(tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto por el representante presente en el acto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las nueve treinta horas del día y año señalado.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Responsable de la U.O.C

Carlos Ángel Benítez Barreto
Encargado de Despacho